

C. Ramón García Pantoja
Unidad Centralizada de Compras del
Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
P r e s e n t e

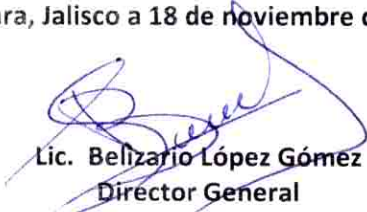
Aunado a un cordial saludo, a través del presente escrito en el que me presento con el carácter de área requirente, le solicito de la manera más atenta llevar a cabo el proceso de licitación sin concurrencia del comité necesario para la adquisición de pintura para mantenimiento de distintas áreas del Parque de la Solidaridad y Montenegro, descrito de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO:

- 44 cubetas de 20 lts. Vinílica blanca
- 31 cubetas de 20 lts. Vinílica gris
- 16 cubetas de 20 lts. Thiner

En términos de la fracción III del artículo 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios manifiesto la inexistencia de bienes ó servicios con características similares a lo solicitado que pudieran sustituirlos a un costo menor al que se encuentra de manera adjunta a la presente solicitud en los formatos de investigación de mercado con los datos requeridos en el numeral 57 de la citada Ley así como el artículo 57 del Reglamento de la misma Ley.

Guadalajara, Jalisco a 18 de noviembre del año 2020



Lic. Belizario López Gómez
Director General

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad